



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

06 JUN. 2006

RES. H. N° 586-06

VISTO:

Exp. 4450/06.

El pedido del estudiante de la Carrera de Historia, Rodrigo Esparrica, LU.N° 708.183, en el que solicita inscripción fuera de término en las materias Introducción a la Filosofía y Comprensión y Producción de Textos, cursadas en el período lectivo 2004; y

CONSIDERANDO:

Que según informe de Departamento Alumnos, R. Esparrica, actualizó su inscripción en el período lectivo 2004, sin realizar el trámite de inscripción por materia;

Que los docentes responsables de las asignaturas Comprensión y Producción de Textos e Introducción a la Filosofía, informan que el alumno cursó y regularizó las materias mencionadas en el período lectivo 2004;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 237/06, aconseja que el Consejo Directivo se constituya en Comisión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 23-05-06)

RESUELVE:

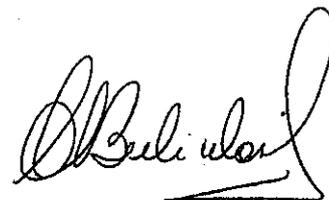
ARTICULO 1º. - TENER POR OTORGADA AUTORIZACIÓN al alumno Rodrigo Esparrica, LU.N° 708.183, para realizar, inscripción fuera de término en las materias Comprensión y Producción de Textos e Introducción a la Filosofía, período lectivo 2004, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al estudiante interesado, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

150-06

  
D<sup>CA</sup> SUSANA FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa